

EXPO HISTORICA

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "CARLOS SANCHÍS"



BASES

El Aula Militar "Bermúdez de Castro" convoca el II Concurso Fotográfico "Carlos Sanchís".

Este concurso, creado como homenaje a Carlos Sanchís, pretende fomentar la creatividad plástica en el ámbito de la reconstrucción histórica militar en todos sus aspectos (unidades y uniformes militares, cualquier época histórica, vehículos, aviones y material, dimensión humana, etc.), y se regirá por las siguientes BASES:

1. Concursantes y número de obras

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías o una serie fotográfica. Las obras estarán relacionadas con el mundo de la reconstrucción histórica militar, en el amplio sentido expresado por esta convocatoria. Los autores deberán presentar fotografías inéditas y que no hayan resultado seleccionadas en cualquier otro certamen. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.

2. Tamaño e identificación

Las fotografías individuales podrán tener una mancha de imagen libre, dentro de un tamaño de papel mínimo de 24 x 30 cm. y máximo de 40 x 60 cm.

Las series fotográficas estarán formadas por un mínimo de tres y un máximo de cinco fotografías. Para calcular el tamaño, los autores de las series deberán tener en cuenta el número de fotografías que la componen y el espacio útil máximo para su montaje en la exposición itinerante (110 x 50 cm. aproximadamente, horizontal o vertical). En cualquier caso, el tamaño de papel de cada una de las fotografías no podrá exceder de 30 x 40 cm.

Las fotografías no deberán ir montadas ni reforzadas sobre cartulina, ni paspartú; tampoco se podrán presentar enrolladas.

Se hará constar al dorso de cada fotografía el título de la obra y nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor. Las series fotográficas deberán estar numeradas según su orden.

Aquellos autores que deseen participar bajo seudónimo deberán adjuntar un sobre en cuyo interior figurarán sus datos; en el exterior del mismo, y en el dorso de las fotografías, anotarán sólo el lema bajo el que se presentan y el título de la obra.

Los datos personales solicitados junto con las obras presentadas al **II Concurso Fotográfico "Carlos Sanchís"** serán incorporados a un fichero titularidad del Aula Militar "Bermúdez de Castro", cuya finalidad es realizar las actuaciones derivadas de la participación en la mencionada convocatoria. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la Junta Directiva del Aula Militar "Bermúdez de Castro" (Avenida del Mar, 19, 12003, Castellón de la Plana rpc@aulamilitar.com).

3. Envío

Las obras se presentarán o remitirán por correo postal (nunca por correo electrónico) al Aula Militar "Bermúdez de Castro" (Avenida del Mar, 19, 12003, Castellón de la Plana), hasta el día 1 de octubre de 2009, indicando en el sobre **II Concurso Fotográfico "Carlos Sanchís"** y el número de fotografías que contiene. Para aquellas fotografías enviadas por correo, se considerará como fecha de presentación la del matasellos.

4. Premios

Se establecen los siguientes premios, indistintamente para todas las obras, tanto fotografías individuales como series fotográficas:

Primer Premio: Placa Aula Militar "Bermúdez de Castro"

Segundo Premio: Placa La Nueve

Tercer Premio: Placa Big Red One

Todas las obras seleccionadas, tanto fotografías individuales como series fotográficas, recibirán un Diploma de Participación.

Cada autor podrá recibir un único Premio, aunque se podrán seleccionar varias de sus obras.

Ningún premio quedará desierto.

Los autores premiados tendrán derecho, junto con un acompañante, a viajar al lugar de entrega de premios con objeto de poder asistir a dicho acto. El Aula Militar "Bermúdez de Castro" se hará cargo de los gastos de alojamiento.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Aula Militar "Bermúdez de Castro", que podrá exponerlas públicamente.

Los autores de las obras premiadas y seleccionadas cederán, a título gratuito a favor del Aula Militar "Bermúdez de Castro", los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite el Aula Militar "Bermúdez de Castro", o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

5. Comité de Selección y Jurado

El Aula Militar "Bermúdez de Castro" designará un Comité previo y cualificado para la selección de las fotografías finalistas, entre obras individuales y series fotográficas. En el caso de las

series fotográficas se tendrá en cuenta el número de fotografías que integran cada una de ellas. El Comité de Selección buscará un equilibrio en el número de obras seleccionadas entre las fotografías individuales y las series fotográficas.

El jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas, estará formado por personas de reconocido prestigio, actuando como secretario una persona en representación del Aula Militar "Bermúdez de Castro".

6. Exposición y catálogo

El Aula Militar "Bermúdez de Castro" podrá publicar en la página web www.aulamilitar.com y exponer en los lugares que estime de interés las obras finalistas.

7. Correspondencia y devoluciones

Sólo se mantendrá correspondencia con los autores seleccionados para el envío de un acuse de recibo a aquellos fotógrafos que no se presenten con seudónimo.

El Aula Militar "Bermúdez de Castro" contactará con los autores seleccionados antes del fallo definitivo del concurso, que se emitirá en el mes de octubre de 2009.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores, personalmente o mediante delegación a otra persona, en el Aula Militar "Bermúdez de Castro" (o durante la EXPOHISTÓRICA 2008) desde el 19 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2009. Aquellos autores no residentes en Castellón de la Plana podrán solicitar por escrito la devolución de las fotografías en el mismo plazo. El envío se hará por correo certificado con cargo al Aula Militar "Bermúdez de Castro".

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Participar en el concurso implica la aceptación de estas Bases.